



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION DE CONSEJO CELEBRADA
EL DIA 10 DE JUNIO DE 1977.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y nueve horas del día diez de junio de 1977, en las oficinas habilitadas por el Consejo Universitario, ubicadas en el segundo piso del Edificio Campillo, en la esquina que forman las calles Veracruz y Blvd. Abelardo L. Rodríguez, de ésta ciudad, se reunieron los integrantes del H. Consejo Universitario, a fin de llevar a cabo la sesión ordinaria para la cual se citó en debida forma, y de acuerdo con la Orden del Día previamente comunicada, se pasó a lo siguiente: -----

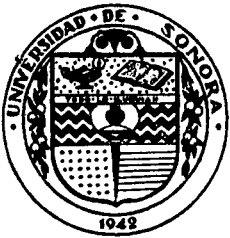
1.- Lista de asistencia.- Se procedió a pasar lista de presentes, y con la asistencia de 30 Consejeros se comprobó quórum legal, haciendose constar que en el curso de la sesión llegaron cinco Consejeros más. -----

2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- Después de dar lectura al acta de la sesión anterior, de fecha 3 de junio de 1977, se propuso por el Sr. Lic. Carlos Gámez Fimbres, que se corrigiera el acta en el punto 7; relativo a estudio y resolución de procesos electorales, inciso a).-- en la parte que dice: "pero para lograr la paridad de maestros y alumnos dentro del Consejo Directivo, uno de los Consejeros Suplentes, a elección de todos los Consejeros- maestros electos, deberá fungir como propietario y asumir la quinta representación para igualar el número", debiendo -- quedar como sigue: "pero para lograr la paridad de maes--



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

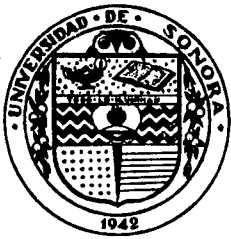
tros y alumnos dentro del Consejo Directivo, el Consejero -
Suplente que haya obtenido la mayor votación, dentro del --
proceso electoral respectivo, deberá fungir como Propietario
y asumir la quinta representación para igualar el número".-
Sometida a votación la proposición anterior, fue aprobada -
por unanimidad de votos.- De nuevo en uso de la palabra el
Sr. Lic. Carlos Gámez Fimbres, propuso que se corrija el ac
ta de la sesión anterior, en el punto 10, relativo a la op-
ción presentada por la Escuela de Derecho, para la obten---
ción del título profesional, en la parte que dice: "discuti
do ampliamente el asunto, se pasó a votación la aprobación -
de la solicitud de los alumnos referidos, como caso espe---
cial, y mientras se hace la reglamentación de opciones para
obtener el título profesional en toda la Universidad de So-
nora, habiendo sido ratificado el acuerdo de Consejo Direc-
tivo por mayoría de 28 votos", para que quede como sigue: -
"discutido ampliamente el asunto, se aprobó por mayoría de-
28 votos, la proposición de que quede el area de derecho --
civil, como una opción para obtener el título profesional -
en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universi
dad de Sonora".- Una vez hechas las aclaraciones anteriores,
se aprobó el acta relativa a la sesión de 3 de junio de 1977,
pasándose a continuación a dar desahogo al siguiente punto-
de la Orden del Día. -----
3.- Informe de Rectoría.- En uso de la palabra, el Sr. --
Rector informó a los presentes, que usando los medios masi-
vos de información, distintas personas han estado aludiendo
el problema de bajo nivel académico que afecta a la Univer-
sidad de Sonora. Que a últimas fechas, el Gobierno del Esta



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

do de Sonora, organizó un evento para el estudio de problemas educativos al nivel de educación primaria, secundaria y media superior; que no fue invitada la Universidad de Sonora y, aun sin embargo, se tocaron en dicha junta problemas de enseñanza superior y, concretamente, se dieron algunos datos en forma errónea, en el sentido de que casi el 50% de los recursos de la Universidad de Sonora, se invierten en las escuelas de Derecho y Ciencias Sociales, así como en la de Contabilidad y Administración; que tal situación lesiona gravemente a la Universidad de Sonora y, además no es cierta, por lo que propone a los presentes que se haga una aclaración, por medios masivos de comunicación, dirigida a la comunidad universitaria, y a la opinión pública, toda vez que dichos datos erróneos fueron difundidos por los medios citados, reproduciendo al parecer una opinión vertida por el Sr. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Alejandro Carrillo Marcor.- Sometida a votación la proposición anterior, fue aprobada por mayoría de 28 votos, facultándose a Rectoría para que recabe los datos exactos y redacte la aclaración correspondiente. -----

4.- Ratificación de la aprobación del dictamen del proceso electoral de miembros del Consejo Directivo de la Escuela de Altos Estudios.- A continuación se dio lectura al dictamen de 9 de febrero de 1977, que suscribe la comisión respectiva, mediante el cual informa que durante el día 7 de febrero de 1977, se levantó votación del alumnado y profesores de la Escuela de Altos Estudios, para la elección de sus respectivos representantes ante el Consejo Directivo de la misma, habiendo resultado electas, las siguientes personas:



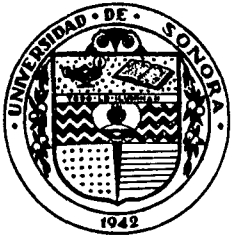
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Representantes-maestros, propietarios, Matemático Marco A. Valencia, Lic. en Letras Francisco González Gaxiola, Lic. en Letras Zarina Estrada, Físico Eduardo Hinojosa y Físico Jorge Téllez; como suplentes, Matemático Arturo Fragoso Robles, Lic. en Letras Rosa María Ortiz y Físico Antonio --- Jáuregui.- Representantes-alumnos, propietarios, Jesús -- Francisco Hernández, Amalia Hoyos Arvizu, Margarita Oropeza, Francisco Montes Barajas y José López; como suplentes- Jesús Mendivil, Manuel C. Silva Encinas y Graciela Robles. Sometido a votación el anterior proceso electoral, se aprobó por mayoría de 28 votos. -----

5.- Dictámenes sobre procesos electorales rendidos hasta el momento de la sesión.-----

a).- ESCUELA DE CIENCIAS QUIMICAS.- REPRESENTANTES-ALUMNOS, ANTE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y, REPRESENTANTES -- ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA MISMA.-----

A continuación se dio lectura al informe de 9 de junio de 1977, suscrito por la comisión respectiva, en el cual aparece -- que durante los días 7 y 8 del mismo mes y año, se llevó a cabo la elección de Consejero Universitario y Consejeros -- directivos, alumnos, para fungir durante el período 1976-- 1977, resultando electas las siguientes personas: Representante-alumno, propietario, ante el Consejo Universitario, Manuel Armando Lizárraga Rubio y suplente Agustín René Fimbres Aguirre; Representantes-alumnos, propietarios, ante el Consejo directivo, José Francisco Rivera Méndez, Vicente -- Insunza Insunza, Jorge Luis Taddei Bringas y Pedro Ortega-Romero.- Sometido a votación el anterior proceso electoral, en la parte relativa a la elección de representantes-alum-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANOEZA

- 5 -

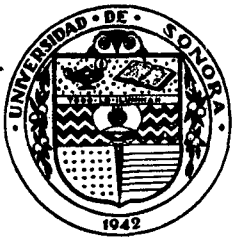
nos ante el Consejo Universitario, propietario y suplente, fue aprobado por unanimidad de 35 votos.- Sometido a votación el anterior proceso electoral, en la parte relativa a la elección de representantes-alumnos, ante el Consejo Directivo de la Escuela que se viene refiriendo, fue aprobado por mayoría de 32 votos.- -----

Protesta de un nuevo miembro del H. Consejo Universitario.-

A continuación, el joven Juan Diego Ramírez, en su carácter de Consejero universitario electo, representante-alumno, de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, pasó frente a la presidencia de esta asamblea.- El Sr. Rector en uso de la palabra, aludió la grave responsabilidad que conlleva tomar posesión de un cargo decisor de los destinos de la enseñanza superior en Sonora, preguntando enseguida: -- ¿ PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, LOS REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN, LOS REGLAMENTOS QUE LA AUTORIDAD SUPREMA, EL CONSEJO UNIVERSITARIO, APRUEBE POR MAYORIA O POR UNANIMIDAD, a lo que el interpelado contestó " SI, PROTESTO ", habiéndole replicado el señor Rector "SI ASI LO HICIEREIS LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EL ESTADO DE SONORA, NUESTRO MEXICO, SE LO PREMIEN Y DE OTRA MANERA, SERA USTED RESPONSABLE ANTE ELLOS Y ANTE LA HISTORIA".- -----

Cuestión de previo pronunciamiento.-

En uso de la palabra, el Sr. Rector manifestó a los presentes, que existe solicitud de la T. S. Hilda Benítez de Lebrún, T.S. Amelia I. -- de Blanco y Dr. Armando Castro Bolio, contenida en escrito de 2 de junio del presente año, mediante el cual elevan -- petición en el sentido de que se les permita estar presen-



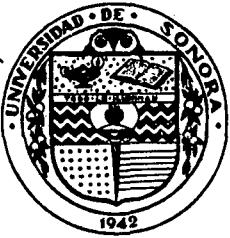
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

tes en esta sesión, cuando se trate la solicitud de reconsi-
deración de la aprobación del proceso electoral del nuevo -
Consejo Directivo de la Escuela de Trabajo Social.- Discu-
tido suficientemente el asunto, se pasó a votación, aprobán-
dose por mayoría de 15 votos, que dichas personas no estén-
presentes en ésta sesión, con trece votos contrarios, emiti-
dos en el sentido de que sí estén presentes, por lo que sin
la presencia de las personas firmantes se continuó con el -
desahogo de la orden del día.- -----

6.- Solicitud de maestros de la Escuela de Trabajo Social-
pidiendo la revocación del acuerdo de Consejo Universitario
que aprobó el proceso electoral de Consejeros Directivos --

maestros.- Para el desahogo de este punto, se dio lectura-
al escrito de 2 de junio del presente año, mediante el cual
la T. S. Hilda B. de Lebrún, T. S. Amelia I. de Blanco y el
Dr. Armando Castro Bolio, solicitan se reconsidere la deci-
sión que aprueba el proceso electoral para nombrar Represen-
tantes-maestros ante el Consejo Directivo, de la Escuela de
Trabajo Social, celebrado el día 1ro. de abril del presente
año.- En uso de la palabra la T. S. Rosa Cecilia Esquer, -
propuso que no se discuta el asunto, ya que se trata de una
cuestión resuelta con anterioridad, y que se esté a los efec-
tos del acuerdo que aprobó el proceso electoral, y resolvió
una anterior petición de nulidad de las firmantes, ya que -
se está tratando lo mismo.- Discutido suficientemente el -
asunto, se sometió a votación de los presentes, si há lu-
gar a volver a discutir, la validez del proceso electoral,-
cuya nulidad se pide, habiendo obtenido tal criterio once -
votos.- Acto continuo se sometió a votación de los presen-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANOEZA

tes si no há lugar a discutir la validez del proceso electo-
ral cuya nulidad se pide, ya que se trata de una cuestión -
anteriormente resuelta, habiendo obtenido tal criterio mayo-
ría de 19 votos. -----

7.- Dictamen de la Comisión de Planeación y Desarrollo de
la Universidad de Sonora, sobre el proyecto de opción para-
obtener el título en la Escuela de Agricultura y Ganadería.

Acto contínuo, se dio lectura al escrito sin fecha, que con-
tiene la descripción de las opciones que para titularse, --
presenta la Escuela de Agricultura y Ganadería, mismas que-
consisten en lo siguiente: -----

Opción 1.- "Hacer un trabajo de investigación individual de
laboratorio o campo dirigido. -----

Estos trabajos deberán tener una duración míni-
ma de 30 días y podrán realizarse dentro del --
Campus Universitario o fuera de él. -----

El maestro asesor aprobará el proyecto de tra--
bajo y 15 días antes de la fecha de iniciación-
propuesta, pasará a la comisión de tesis para -
su aprobación o rechazo .- -----

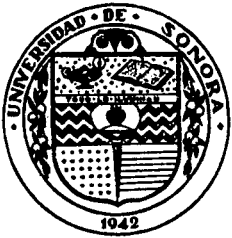
A.- El aspirante a esta opción deberá cubrir los si-
guientes requisitos: -----

a) haber acreditado íntegramente sus materias -
básicas generales.-----

b) tener acreditada experimentación agrícola o-
animal. -----

c).tener acumulados un mínimo de 300 créditos -
o ser pasante. -----

B.- El contenido del proyecto incluirá: Título tenta



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

tivo, importancia y objetivo(s), literatura revisada, material y métodos, fechas tentativas de iniciación y terminación. -----

C.- Una vez terminado el trabajo con la aprobación del maestro asesor y cumpliendo con los requisitos de pasante, seguirán los trámites normales para solicitar el examen profesional. -----
Para fijar la fecha de examen profesional, el pasante entregará original y dos copias de su trabajo, siguiendo los requisitos establecidos en el reglamento de tesis. -----

Opción 2.- Elaborar un proyecto especial de planeación ---
aprobado por la H. Comisión de Tesis y dirigido debidamente por el maestro o maestros especializados en la materia. -----

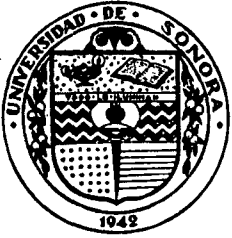
A.- El proyecto podrá corresponder a cualquiera de las áreas de la Escuela; fitotecnia, zootecnia, irrigación y manejo de pastizales. -----

B.- El objetivo general será el de que el pasante o alumno maneje y aplique la metodología y criterio agronómico de su especialidad. -----

C.- El proyecto deberá ser presentado por el jefe del departamento correspondiente con la aceptación del maestro(s) asesor(es) y aspirante a la comisión de tesis para su aprobación o rechazo.

D.- La duración del proyecto deberá ser mínima de 30 días y máxima de 1 semestre, pudiendo en casos especiales sobrepasar este último, previo consentimiento del asesor y comisión de tesis.-

P
1



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

E.- Los requisitos del aspirante y/o pasante, contenido del proyecto y trámites para examen profesional, serán los mismos de los incisos a, b y c de la primera opción. -----

Opción 3.- Cursar a nivel licenciatura un número de créditos adicionales a aquel que se necesita para obtener el grado correspondiente, mismos que el H. Consejo Directivo determinará, para ello se tomarán en cuenta las opiniones de los jefes de departamento respectivos y los maestros asesores, sobre los cursos que el alumno seleccione para tal objeto.-----

A.- El objetivo de tales cursos deberá ser el de aumentar los conocimientos del área agronómica a que corresponda el alumno o pasante y deberán considerarse únicamente los cursos con clave de 100 o superiores. -----

B.- No deberá ser considerado ningún curso que el alumno o pasante haya llevado dentro de su carga normal académica de semestres o años anteriores a la solicitud de ésta opción, salvo los cursos a nivel de postgraduado y aquellos que con tal objeto haya podido cursar el pasante.--

C.- Los requisitos que deberá cubrir el aspirante son los mismos del inciso a de la primera opción y los trámites de examen profesional serán los normales.-----

Opción 4.- Presentar examen individual o colectivo de conocimientos en áreas específicas de acuerdo con -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

un reglamento que fije cada una de las diferentes especialidades tratando con ello de establecer el criterio adquirido por el alumno a través de los estudios realizados. -----

- A.- Requisito indispensable para esta opción será la de que el aspirante debe ser PASANTE. -----
- B.- Si llegase a reprobado en su primera oportunidad, tendrá derecho a una segunda 60 días después, o antes si así lo solicita, pero si nuevamente falla en su intento no podrá tener derecho a esta opción debiendo presentar solicitud únicamente de las opciones 1, 2 y 3 ó tesis. -----
- C.- Previa comprobación de aprobación de ésta opción, el pasante seguirá los trámites normales para su examen profesional como lo cita el inciso c de la primera opción. -----

Opción 5.- Presentar una memoria del servicio social la cual deberá estar debidamente programada y aprobada por la H. Comisión de tesis y la sección a cuyo cargo se determine en un futuro la presentación del servicio social del estudiante. ----

- A.- El objetivo general de esta opción es la de poder determinar el criterio agronómico y social del aspirante. -----
- B.- El aspirante deberá reunir los requisitos que se enumeran en el inciso a de la primera opción y tiempo mínimo de 6 meses efectivos de trabajo para poder considerar como válida la opción de su servicio social. Lo anterior no se contra-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

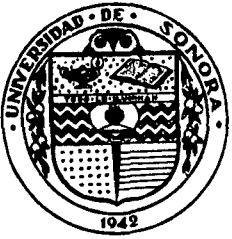
pone con la idea de que el servicio social el alumno puede realizarlo a partir del 1er. semestre, tratando con esto dar continuidad al programa y objetivos que se presentaron. -----

C.- Una vez cumplido el servicio social, previa certificación de la sección de servicio social de la Escuela o la Universidad de Sonora, cumpliendo los requisitos de PASANTE, se seguirán los trámites normales para exámen profesional, para fijar la fecha del mismo. El pasante entregará original y dos copias de sus memorias, siguiendo hasta donde sea posible el reglamento de tesis. -----

Opción 6.- Obtener 90.0 promedio mínimo general o más, sin haber tenido un exámen de regularización por reprobación del ordinario o por faltas, y sin haber dado de baja materias o darse de baja en un semestre completo, salvo en aquellos casos en que el H. Consejo Directivo, haya tenido antecedentes de las causas que motivaron tal acción del aspirante. -----

Esta opción está fundada en los casos de exámen profesionales anteriores de pasantes cuyos promedios generales fueron de 90.0 o más, demostrando su escolaridad un amplio criterio en el agrónomo, su tesis una dedicación y desarrollo completo y su exámen profesional un amplio conocimiento en su especialidad. En todos los casos semejantes, muy pocos por cierto, el pasante ha

P



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANOEZA

tenido mención honorífica por tesis y por exámen profesional. -----

A.- Requisito único: Ser pasante. -----

B.- Los trámites para exámen profesional serán los mismos marcados en el inciso C de la primera opción, previa comprobación con su constancia de calificaciones total, de que son merecedores a esta opción." -----

A continuación, se dio lectura al escrito de 31 de mayo del presente año, que suscribe el Dr. Gustavo Molina F., Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Sonora, mediante el cual emite algunas opiniones, sobre las opciones antes detalladas.- Discutida suficientemente la primera opción, fue aprobada por mayoría de 27 votos.- Discutida suficientemente la segunda opción, fue --- aprobada por mayoría de 27 votos.- Discutida suficientemente la tercera opción, fue aprobada por mayoría de 32 votos, con la recomendación de que el número de créditos mínimos, sea equivalente al porcentaje que sustituya la tesis a nivel de maestría.- Discutida suficientemente la cuarta opción, fue aprobada por mayoría de 25 votos.- Discutida suficientemente la quinta opción, se determinó que se suspenda hasta en tanto se tengan los elementos materiales que dicha opción exige, pues no se encuentra debidamente programado, organizado y reglamentado, el servicio social, y básicamente lo exige la operancia de dicha opción.- Discutida suficientemente la sexta opción, fue aprobada por mayoría de 22 votos, suprimiendo únicamente el requisito de que el --- alumno no se haya dado de baja en materias o no se haya da-

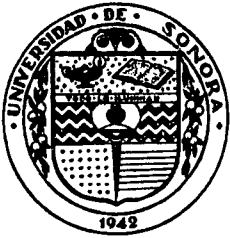


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

do de baja en un semestre completo, quedando a cargo de --
Rectoría, investigar si es aceptado por la Dirección Fede--
ral de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educa--
ción Pública del Gobierno Federal, el registro de títulos--
profesionales, y la expedición de cédulas respectivas, en--
caso de que alguna institución suprima el requisito del --
exámen profesional. -----

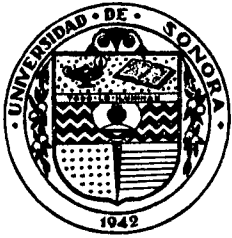
8.- Solicitud del STEUS en relación con la guardería in--
fantil.- En uso de la palabra, el Sr. Rector informó que--
a virtud de la firma del contrato colectivo, vigente entre
la Universidad de Sonora y los empleados a su servicio, --
existe la obligación de abrir una guardería infantil para--
los hijos de los trabajadores de nuestra Institución, pero
a la fecha solo existen registrados 8 niños con edad com--
prendida entre los 40 días y los 4 años, correspondiente a
dicho servicio y que, en consecuencia, existe solicitud del
sindicato en el sentido de que se amplíe el servicio, has--
ta edad de jardín de niños, es decir, con educación pre-es--
colar.- Discutido suficientemente el asunto, se llegó al--
acuerdo unánime de que se solicite al STEUS, la lista de -
inscripción de los niños que resultarían derecho-habientes
con tal ampliación y con base en ello, hacer un estudio --
del costo de operación, a fin de que éste Consejo Universi--
tario esté en aptitud de resolver lo conducente. -----

9.- Nombramiento de comisiones.- En uso de la palabra, -
el Sr. Rector propuso para integrar las comisiones que se--
mencionan, a las siguientes personas: COMISION DE HONOR.--
Coordinador QBP. Jorge Villarreal Garza, Maestro, Ing. Luis
Moreno Rico, alumno, Juan Diego Ramirez Murrieta.- COMI-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

SION DE REGLAMENTOS.- Coordinador Ing. Gabriel Ibarra Félix, Maestro, Dr. Guillermo A. Salas Pizá, alumno, Jesús Humberto Munguía Ross.- COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS.-- Coordinador, Enfermera Emma Corella Fontes, Maestro, Dr. Luis Castillo Carrillo, alumno, Angel de Jesús Herran Gaxiola.- En uso de la palabra el Sr. Lic. Héctor Rodríguez Espinoza, propuso para integrar la Comisión de Honor, a las siguientes personas: QBP. Jorge Villarreal Garza, en su -- caracter de Coordinador, Lic. Carlos Gámez Fimbres, en su -- caracter de maestro, y Amalia Hoyos Arvizu, en su carácter de alumna.- Sometidas a votación las proposiciones relativas a la Comisión de Honor, la primera obtuvo una mayoría de 19 votos y la segunda de trece votos.- Sometida a votación la proposición relativa a la Comisión de Reglamentos, fue aprobada por mayoría de 28 votos.- Sometida a votación la proposición relativa a la Comisión de Asuntos Académicos, fue aprobada por mayoría de 29 votos.- -----
A virtud de lo avanzado de la hora, se llegó al acuerdo -- unánime de suspender la presente sesión, citando a todos -- los presentes para que concurran a este mismo recinto, el -- viernes 17 de junio del presente año, a las 19:00 horas, -- a fin de continuar desahogando los asuntos que han quedado pendientes. -----
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada -- la presente sesión, siendo las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, firmando para constancia la presente acta.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 15 -

EL PRESIDENTE

Alfonso Castellanos Idiaquez
LIC. ALFONSO CASTELLANOS IDIAQUEZ

Raul Melderrain Otero
EL SECRETARIO GENERAL

LIC. RAUL MELDERRAIN OTERO.